

EXTRACTO ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2022.- ORDINARIA.-

ASISTENTES:

ALCALDE- PRESIDENTE:

D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI

CONCEJALES

DOÑA MARÍA CECILIA ANTOLÍN ASTIGARRAGA

- D. FRANCISCO JAVIER ERRO LACUNZA
- D. JOSÉ IGNACIO ERRO LACUNZA

DOÑA MARÍA CAMINO IRIARTE GARAYOA

- D. RAFAEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ
- D. LUIS ANGEL LOSTADO REDRADO
- D. LUIS MAYA ARMENDÁRIZ
- D. MANUEL MOZOTA NÚÑEZ
- D. JORGE RICARDO ZASLABSKY
- D. FRANCISCO JOSÉ ZUZA ARRAIZA

JEFE DE POLICIA

D. JUAN TOMÁS ZUBASTI MADOZ

SECRETARIA

DOÑA ESTHER SALAZAR CAMEROS

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), a ocho de marzo de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas de la tarde, y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Sebastián Marco Zaratiegui, los Sres. Concejales que al margen se expresan, y asistidos por la Secretaria Doña Esther Salazar Cameros que suscribe y da fe del acto. Excusada Sra. Fernández.

Abierta la sesión y declarada pública, previa comprobación por la Secretaria del quórum de asistentes preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de Administración Local de



Navarra, y demás normas de general aplicación, se proceder a conocer los puntos que componen el orden del día.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Punto 1 - Video-Acta

Se estudia el borrador del acta de la sesión plenaria extraordinaria del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) celebrada el día 9 de febrero de 2022, que se aprueba por unanimidad de presentes (11 votos a favor).

PUNTO 2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Punto 2 - Video-Acta

1. RESOLUCIONES TRATADAS EN LA COMISIÓN DE URBANISMO, AGENDA 21 Y MOVILIDAD.-

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
		Expediente 6/2022 B31818271	
		MUDANZAS IRUÑA SL RESERVA	
		ESPACIO - OCUPACION DE VIA PUBLICA	
	13/01/2022	MUDANZA - DIA 03/01/22 calle CONCEJO	
RESOLUCION 2022-0034	10:03	DE TORRES DE ELORZ	jun-22
		Expediente 6/2022 RESERVA ESPACIO -	
		OCUPACION DE VIA PUBLICA MUDANZA -	
	13/01/2022	DIA 03/01/22 CAMINO DE LA FUENTA 9	
RESOLUCION 2022-0035	10:03	DE NOAIN	jun-22
	4 4 /04 /2022	SIA 2142666 03. SECRETARÍA GENERAL	
PECOLUCION 2022 0040	14/01/2022	· ·	054/2024
RESOLUCION 2022-0040	10:36		954/2021
		Expediente 2901/2021	
		CONSTRUCCIONES ANDRICAIN SL	
		ANDAMIOS - LICENCIA DE OCUPACIÓN	
		PARA INSTALAR ANDAMIO PARA LA	
	1 ' '	REFORMA DE CUBIERTA EN CALLE	
RESOLUCION 2022-0041	10:37	MAYOR 4 DE ELORZ	2901/2021
		Expediente 3620/2021 RESERVA	
		ESPACIO - IMPERMEABILIZACIÓN DOS	
		METROS DE SUELO EN EL PASADIZO DE	
	14/01/2022	LA COMUNIDAD DE PROPIETRIOS	
RESOLUCION 2022-0042	10:37	CAMINO DE LA FUENTE 1 DE NOAIN	3620/2021



RESOLUCION 2022-0060	1	2022 Com Prop Real 46	35/2022
	26/01/2022	Expediente 35/2022 Múltiples interesados USO SALAS centro civico	
			,
RESOLUCION 2022-0058	26/01/2022 11:24	•	35/2022
RESOLUCION 2022-0057]	11:24	l •	35/2022
	26/01/2022	Expediente 35/2022 USO SALAS centro	
RESOLUCION 2022-0055	14:38	febrero	35/2022
DECOLUCION 2022 COFF	25/01/2022	rodriguez 2 USO SALAS centro civico 7	25/2022
		SIA 2176086 25. SERVICIOS MULTIPLES Expediente 35/2022prop. ventura	
		SIA 2176096 25 SERVICIOS MULTIPLES	
RESOLUCION 2022-0054		Expediente 35/2022 SSB USO SALAS centro civico 02/03/2022	35/2022
	21/01/2022	Evnodiente 25/2022 - CCD - USO CALAC	
RESOLUCION 2022-0051	14:04	civico 2022 4 marzo	35/2022
		Expediente 35/2022 USO SALAS centro	
RESOLUCION 2022-0050	14:04	·	35/2022
	18/01/2022	Expediente 35/2022 USO SALAS centro	
RESOLUCION 2022-0049	14:04	civico Reumon veciños	35/2022
DECOLLICION 2022 0040	18/01/2022 14:04	Expediente 35/2022 USO SALAS centro civico Reunión vecinos	25/2022
RESOLUCION 2022-0047		COMPATIBILIDAD URBANISTICA.	3656/2021
	17/01/2022	DE PETROLEOS, S.A CONSULTA URBANISTICA INFORME	
		COMPAÑIA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA	
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS Expediente 3656/2021 CEDIPSA,	
		SIA 2176137 04. URBANISMO Y MEDIO	
RESOLUCION 2022-0046	10:00		3662/2021
	17/01/2022	PARA EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE GAS CANALIZADO	
		NAVARRA, S.A ACOMETIDA DIRECTA	
		Expediente 3662/2021 - NEDGIA	
		SIA 2176131 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS	



	1	I	
		SIA 2176085 04. URBANISMO Y MEDIO	
	25/24/2222	AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS	
RESOLUCION 2022-0061		Expediente 748/2021 RECURSO DE ALZADA № 21-01404 J.M.L.L.M.	748/2021
NESCECION 2022 COOL	15.01	ALEADA N- 21 01404 J.W.L.E.IVI.	740/2021
		SIA 2142666 03. SECRETARÍA GENERAL	
	28/04/2022	Expediente 954/2021 RESOLUCIÓN RETIRADA PRECINTOS Y SUSPENSIÓN	
RESOLUCION 2022-0066	9:35		954/2021
			00.,72022
		SIA 2176137 04. URBANISMO Y MEDIO	
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS	
	31/01/2022	Expediente 4207/2021HARIVASA 2.000 SA SOLICITUD - CERTIFICADO	
RESOLUCION 2022-0068		COMPATIBILIDAD URBANISTICA.	4207/2021
		SIA 2176131 04. URBANISMO Y MEDIO	
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS Expediente 2475/2020 RESOLUCIÓN	
	31/01/2022	REQUERIMIENTO CONSTRUCCIONES	
RESOLUCION 2022-0070	13:28	NOVELETA SL	2475/2020
		 SIA 2176144 04. URBANISMO Y MEDIO	
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS	
	31/01/2022	Expediente 1228/2020 RESOLUCIÓN	
RESOLUCION 2022-0071	13:29	OBRAS HERADIO MOLINERO SL	1228/2020
		 SIA 2176144 04. URBANISMO Y MEDIO	
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS	
250000000000000000000000000000000000000		Expediente 1228/2020 RESOLUCIÓN	4000/0000
RESOLUCION 2022-0072	13:32	AACC HERADIO MOLINERO SL	1228/2020
		SIA 2176144 04. URBANISMO Y MEDIO	
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS	
RESOLUCION 2022-0073	31/01/2022 13:32	· ·	938/2020
NESOLUCION 2022-0075	15.32	Expediente 2056/2021	330/2020
		CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO	
	04 /05 /05==	VICENTE SL RESERVA ESPACIO 6 meses	
RESOLUCION 2022-0075	01/02/2022	- OBRA 9 VIVIENDAS EN C/ REAL 38 DE NOAIN	2056/2021
NESOLOCION 2022-0075	10.09	NOTH	2030/2021
	02/02/2022	Evnodionto 25/2022 LISO SALON	
RESOLUCION 2022-0082	02/02/2022 7:32		35/2022
3 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3			,
	02/02/2022	Expediente 35/2022 Múltiples	
RESOLUCION 2022-0083		interesados USO SALA LORENEA	35/2022
	, .55		00/2022



02/02/2022 Expediente 4095/2020 -- OCUPACIÓN VÍA **RESOLUCION 2022-0086** 10:06 4095/2020 **PUBLICA - Montacargas** SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS --Expediente 1114/2019 -- RESOLUCIÓN CONCESIÓN AUDIENCIA Y LEGALIZACIÓN 02/02/2022 ACTIVIDAD HERMANOS A.RIZA HERRERO **RESOLUCION 2022-0087** 10:06 SL 1114/2019 SIA 2142611 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN --Expediente 250/2022 -- RESERVA 02/02/2022 ESPACIO - ROLDE VADOS AÑO 2022 -**RESOLUCION 2022-0089** 12:09 (DEL 15 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO). 250/2022 SIA 2723171 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS --02/02/2022 Expediente 141/2022 -- BAJA VADO Nº **RESOLUCION 2022-0090** 12:10 | 177- C.M. POR DEFUNCION --141/2022 SIA 2142611 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN --Expediente 248/2022 - X.P. -- TERRAZAS Y 03/02/2022 **VELADORES - AUTORIZAR TERRAZA** 248/2022 **RESOLUCION 2022-0119** 14:53 PROVISIONAL. SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS --Expediente 475/2020 -- RESOLUCIÓN 04/02/2022 REQUERIMIENTO SERVIAUTO LAVADO NAVARRA SL RESOLUCION 2022-0127 [13:25 475/2020 SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES CLASIFICADAS --Expediente 2418/2021 -- RESOLUCIÓN 07/02/2022 DENEGATORIA DE LA LICENCIA DE **RESOLUCION 2022-0129** 7:52 ACTIVIDAD HISPAVIMA SL 2418/2021 SIA 2176131 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES CLASIFICADAS --Expediente 2410/2021 -- RESOLUCIÓN 07/02/2022 DENEGATORIA DE LA LICENCIA DE OBRAS

7:52

HISPAVIMA SL

RESOLUCION 2022-0130

2410/2021

1	1		
RESOLUCION 2022-0131	1 1	SIA 2176144 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS Expediente 730/2020 RESOLUCIÓN CONCESIÓN AUDIENCIA AL INTERESADO Y LEGALIZACIÓN OBRAS IDIFARMA, DESARROLLOS FARMACÉUTICOS SL	730/2020
RESOLUCION 2022-0134	1 ' '	SIA 2176131 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS Expediente 3377/2021 -INDUSTRIAS SAN ISIDRO, S.L OBRA MENOR - INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO.	3377/2021
RESOLUCION 2022-0135	1 ' '	SIA 2176131 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS Expediente 2174/2021 – P.P.G OBRA MAYOR - VIVIENDA UNIFAMILAR EN LA PARCELA 8 DE LA U.E. 3.7.1 DE ZULUETA.	2174/2021
RESOLUCION 2022-0137	07/02/2022 14:54	SIA 2176135 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS Expediente 1524/2021 – J.G.L APROBACION INICIALPLAN ESPECIAL DE ACTUACION URBANA DE LA U.E. 3.11A DEL ÁREA 3 DE ZULUETA, PARCELAS 176 Y 177.	1524/2021
RESOLUCION 2022-0139		SIA 2176161 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS Expediente 4017/2021 APROBAR CARGO FICHERO 1º TRIMESTRE	4017/2021
RESOLUCION 2022-0140	08/02/2022 9:25	Expediente 35/2022 USO SALAS centro civico 2022 SSB MARZO	35/2022
RESOLUCION 2022-0141	08/02/2022 9:25	1 ' '	35/2022
RESOLUCION 2022-0142	08/02/2022 10:03	AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN Expediente 248/2022 RA tras el	248/2022
RESOLUCION 2022-0151	10/02/2022 7:48	' / /	954/2021

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tíno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es



		04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	
		LICENCIAS URBANÍSTICAS RESOLUCIÓN	
	1	TRANSMISIÓN LICENCIA DE ACTIVIDAD	
RESOLUCION 2022-0152	7:49	OFERTASCOCHENAVARRA SL	437/2021
		04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	
		LICENCIAS URBANÍSTICAS Expediente	
		437/2021 RESOLUCIÓN TRANSMISIÓN	
	10/02/2022	LICENCIA DE APERTURA	
RESOLUCION 2022-0153	7:49	OFERTASCOCHENAVARRA SL	437/2021
		SIA 2176144 04. URBANISMO Y MEDIO	
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS Expediente 1216/2021 RESOLUCIÓN	
	10/02/2022	LICENCIA DE APERTURA NIVELACIONES	
RESOLUCION 2022-0154	7:50		1216/2021
		SIA 2176131 04. URBANISMO Y MEDIO	
	10/02/2022	AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRAS RKS	
RESOLUCION 2022-0155	1 ' '	FOOTWEAR S.L.	903/2021
	7.55		000, 2022
		SIA 2176144 04. URBANISMO Y MEDIO	
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS	
		Expediente 4209/2020 RESOLUCIÓN	
DECOLUCION 2022 0457	1 ' '	LICENCIA DE OBRAS MODIFICACIÓN NO	4200/2020
RESOLUCION 2022-0157	/:54	SUSTANCIAL ELKARKIDE S.L. SIA 2176144 31. URBANISMO Y MEDIO	4209/2020
		AMBIENTE ACTIVIDADES CLASIFICADAS	
		Expediente 2145/2021 RESOLUCIÓN	
	10/02/2022	ACTIVIDAD INOCUA ALMACENES LUISMIX	
RESOLUCION 2022-0158	7:54	VINOS SL	2145/2021
		 SIA 2176144 04. URBANISMO Y MEDIO	
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS	
	10/02/2022	Expediente 2255/2020 RESOLUCIÓN	
RESOLUCION 2022-0159		AACC TURBO MOTOR INYECCION SL	2255/2020
	10/02/2022	Expediente 35/2022 USO SALAS	
RESOLUCION 2022-0160	8:39	•	35/2022
		SIA 2176131 04. URBANISMO Y MEDIO	
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS	
		Expediente 3770/2021 SERVICIOS DE	
		LA COMARCA DE PAMPLONA - ZANJA Y	
	14 /02 /2022	REPARACION DE FUGA MARCACA EN	
RESOLUCION 2022-0162		CALZADA, POSIBLE ARRANQUE BOCA RIEGO EN U.E. 3.7.1 DE ZULUETA.	3770/2021
11232231014 2022-0102	12.13	MEGO EN O.E. S.7.1 DE ZOLOLIA.	3770/2021

	11/02/2022	Expediente 35/2022 USO SALAS centro	
RESOLUCION 2022-0163	1	civico 2022	35/2022
		SIA 2176144 04. URBANISMO Y MEDIO	-
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS	
		Expediente 1565/2021 RESOLUCIÓN	
	14/02/2022	LICENCIA AACC IZAR REMANUFACTURED	
RESOLUCION 2022-0166	9:53	PARTS SL	1565/2021
	14/02/2022	Expediente 248/2022 – X.PTERRAZAS Y	
RESOLUCION 2022-0167	13:16	VELADORES 2022	248/2022
	15/02/2022	Expediente 35/2022 USO SALAS	
RESOLUCION 2022-0169	8:17	centro civico 2022 Escuela de Música	35/2022
		SIA 2658387 31. URBANISMO Y MEDIO	
		AMBIENTE ACTIVIDADES CLASIFICADAS	
		Expediente 295/2022 RESOLUCIÓN	
		BAJA LICENCIA DE APERTURA LOCAL	
	1 ' '	CENTRO REUNIÓN PLAZA SAN MIGUEL №	
RESOLUCION 2022-0170	9:30	3 DE NOÁIN	295/2022
		SIA 2176131 04. URBANISMO Y MEDIO	
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS	
	/ /	Expediente 2254/2020 RESOLUCIÓN	
BESS 1101011 0000 0470		LICENCIA DE OBRAS TURBO MOTOR	225 4 /2222
RESOLUCION 2022-0173	13:36	INYECCION SL	2254/2020
		SIA 2176144 04. URBANISMO Y MEDIO	
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS Expediente 924/2021 RESOLUCIÓN	
	16/02/2022		
RESOLUCION 2022-0174	1 ' '	FRIGORÍFICOS IRUÑA SL	924/2021
NESCECION 2022 0174	7.50	SIA 2176131 04. URBANISMO Y MEDIO	327,2021
		AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS	
		Expediente 3603/2021 RESOLUCIÓN	
	16/02/2022	LICENCIA DE OBRAS- LYNTIA NETWORKS	
RESOLUCION 2022-0175		S.A.U.	3603/2021
	18/02/2022	Expediente 35/2022 USO SALAS centro	
RESOLUCION 2022-0187	13:05	civico 2022 Ventura Rodriguez 1	35/2022

2. <u>RESOLUCIONES TRATADAS EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, PERSONAL, CATASTRO Y EMPLEO.</u>-

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
		SIA 2142607 05.01. INTERVENCIÓN Expediente 289/2022 ELORTZIBAR SERVICIOS DEPORTIVOS SL	
	27/01/2022	APORTACION MUNICIPAL ELORTZIBAR	
RESOLUCION 2022-0064	11:52	SERVICIOS DEPORTIVOS SL	289/2022



	1		1 1
		SIA 2142649 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 2375/2021 –	
		J.M.P.V., PRADA ARQUITECTURA,S.L	
	27/01/2022	CONTRATACION APOYO SERVICIOS	
RESOLUCION 2022-0065	14:28	URBANISTICOS	2375/2021
		SIA 2142666 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 954/2021	
DECOLUCION 2022 0000	20/04/2022 0.25	RESOLUCIÓN RETIRADA PRECINTOS Y	054/2024
RESOLUCION 2022-0066	28/01/2022 9:35	SUSPENSIÓN BAJA AGUA Y LUZ M.E.H.	954/2021
		SIA 24 42 502 24 0 4 6 5 11 1	
		SIA 2142692 21. OAC Expediente	
		240/2022 – S.L.G. SOLICITA TARJETA	
	20/04/2022	DE ESTACINAMIENTO PARA PERSONAS	
PESOLUCION 2022 0067	1	CON DISCPACIDAD A NOMBRE DE SU	240/2022
RESOLUCION 2022-0067	10:57	H.N.I	240/2022
		SIA 2176180 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 327/2022 –	
	31/01/2022	E.S.M Solicitud exención IVTM NA-	
RESOLUCION 2022-0069	13:27	2017-AJ	327/2022
		,	
		SIA 2176174 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 330/2022 –	
		P.N.P DEVOLUCION INGRESOS	
DECOLUCION 2022 0074	04 /02 /2022 7 45	INDEBIDOS - Expediente devolución	220/2022
RESOLUCION 2022-0074	01/02/2022 7:45	IVTM años 2018 a 2021 2051-HBV	330/2022
		Expediente 2056/2021	
		CONSTRUCCIONES Y OBRAS	
		VICTORINO VICENTE SL RESERVA	
	01/02/2022	ESPACIO 6 meses - OBRA 9 VIVIENDAS	
RESOLUCION 2022-0075	10:09	EN C/ REAL 38 DE NOAIN	2056/2021
	04/02/2022	SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS	
PESOLUCION 2022 0076	01/02/2022 10:21		111/2022
RESOLUCION 2022-0076	10:21	IIVTNU M.A.R.A.	111/2022
		 SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS	
	01/02/2022	Expediente 242/2022 LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0077	10:21	IIVTNU M.R.Q.G.	242/2022
		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·-,
		SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS	
	01/02/2022	Expediente 293/2022 RESOLUCIÓN	
RESOLUCION 2022-0078	10:21	IIVTNU M.M.D.M.	293/2022
		,	
		SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS	
		Expediente 293/2022 LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0079	10:21	IIVTNU I.F.C.	293/2022



1			
		SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS	
DESCULICION 2022 0000		Expediente 293/2022 LIQUIDACIÓN	202/2022
RESOLUCION 2022-0080	10:21	IIVTNU D.M.D.M.	293/2022
		 SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS	
	01/02/2022	Expediente 293/2022 LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0081	10:21	IIVTNU A.M.D.M.	293/2022
		Expediente 35/2022 USO SALON	
RESOLUCION 2022-0082	02/02/2022 7:32		35/2022
	. , . ,		
		Expediente 35/2022 Múltiples	
RESOLUCION 2022-0083	02/02/2022 7:33	interesados USO SALA LORENEA	35/2022
		SIA 2142622 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 352/2022 –	
DECOLUCION 2022 0004	02/02/2022 7 25	L.R.I Calendario laboral año 2022 y	252/2022
RESOLUCION 2022-0084	02/02/2022 7:35	declaración días inhábiles	352/2022
		SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS	
		Expediente 360/2022 DECLARACIÓN	
DESCRIPCION 2022 000F	02/02/2022 7.56	PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL	360/2022
RESOLUCION 2022-0085	02/02/2022 7:56	IIV INO J.M.I.C.	360/2022
	02/02/2022	Expediente 4095/2020 OCUPACIÓN	
RESOLUCION 2022-0086	10:06	VÍA PUBLICA - Montacargas	4095/2020
		SIA 2142699 12. MULTAS	
	1	Expediente 142/2022	
RESOLUCION 2022-0088	12:09	22011DEC_Decreto incoacion multas	142/2022
		 SIA 2176108 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 26/2022	
	02/02/2022	RESOLUCIÓN PARA EL TAN J.A.I	
RESOLUCION 2022-0091	14:15	Recurso de Alzada 21-02395	26/2022
		SIA 2142743 21. OAC Expediente	
		1471/2021 Múltiples interesados RESOLUCION CONCESION EXENCION	
		IAE 2021 SIGMA ASESORES SOCIEDAD	
RESOLUCION 2022-0092	03/02/2022 7:57	MICROCOOPERATIVA	1471/2021
		 SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS	
		Expediente 360/2022 RESOLUCIÓN	
RESOLUCION 2022-0093	03/02/2022 7:59	IIVTNU J.M.I.C.	360/2022
		SIA 2404507 . OS BUUSVAVÁS	
		SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS Expediente 2914/2021 LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0094	03/02/2022 7:59	IIVTNU J.L.L.U.	2914/2021
	, ,	<u> </u>	,



		SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS Expediente 51/2022 LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0095	03/02/2022 8:23	IIVTNU HERMOSILLA CAPITAL 1 SL	51/2022
RESOLUCION 2022-0096	03/02/2022 8:23	SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 4050/2021 LIQUIDACIÓN IIVTNU C.S.M.	4050/2021
NESOLUCION 2022 0030	03/02/2022 0.23		4030/2021
RESOLUCION 2022-0097	03/02/2022 8:23	SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 4050/2021 LIQUIDACIÓN IIVTNU A.M.D.	4050/2021
RESOLUCION 2022-0098	03/02/2022 8:24	SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 3780/2021 LIQUIDACIÓN IIVTNU M.A.Z.A.	3780/2021
RESOLUCION 2022-0099	03/02/2022 8:24	SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 4051/2021 LIQUIDACIÓN IIVTNU E.G.N.	4051/2021
RESOLUCION 2022-0100	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 4176/2021 LIQUIDACIÓN IIVTNU A.M.R.G.	4176/2021
	03,02,2022 3.42	THE PRINCE	1110/2021
RESOLUCION 2022-0101	03/02/2022 9:42	SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS Expediente 3785/2021 LIQUIDACIÓN IIVTNU C.M.A.	3785/2021
RESOLUCION 2022-0102	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 4015/2021 LIQUIDACIÓN IIVTNU I.M.I.	4015/2021
RESOLUCION 2022-0103	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 3979/2021 LIQUIDACIÓN IIVTNU M.D.S.R.	3979/2021
RESOLUCION 2022-0104	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 3658/2021 LIQUIDACIÓN IIVTNU J.B.C.	3658/2021
		SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS Expediente 40/2022 LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0105	03/02/2022 9:42	IIVTNU F.J.I.L.	40/2022
RESOLUCION 2022-0106	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 3981/2021 LIQUIDACIÓN IIVTNU R.S.M.	3981/2021
RESOLUCION 2022-0107	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 3981/2021 LIQUIDACIÓN	3981/2021
	1 33, 32, 2022 3.42		2201/2021



		SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS	
RESOLUCION 2022-0108	03/02/2022 9:42	Expediente 3981/2021 LIQUIDACIÓN IIVTNU C.S.M.	3981/2021
	00,02,20220112	SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS	0001,1011
		Expediente 4088/2021 LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0109	03/02/2022 9:42	IIVTNU HERMOSILLA CAPITAL 1 SL	4088/2021
		SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS	
RESOLUCION 2022-0110	03/02/2022 9:42	Expediente 3980/2021 LIQUIDACIÓN	3980/2021
RESOLUCION 2022-0110	03/02/2022 9:42	IIVTNU D.A.L.	3980/2021
		SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 4070/2021 LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0111	03/02/2022 9:42		4070/2021
		SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 4014/2021 LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0112	03/02/2022 9:42	IIVTNU F.E.V.	4014/2021
		SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 4014/2021 LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0113	03/02/2022 9:42		4014/2021
		,	
	02/02/2022	SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS Expediente 3982/2021LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0114		IIVTNU M.M.D.M.	3982/2021
		SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS	
	03/02/2022		
RESOLUCION 2022-0115	12:00	IIVTNU I.F.C.	3982/2021
	00/00/0000	SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS	
RESOLUCION 2022-0116	• •	Expediente 3982/2021 LIQUIDACIÓN IIVTNU D.M.D.M.	3982/2021
			,
	03/02/2022	SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS Expediente 3982/2021LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0117	12:00	IIVTNU A.M.D.M.	3982/2021
		SIA 2142630 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 373/2022 –	
RESOLUCION 2022-0118	03/02/2022 12:10	M.N.B.R Solicitud excedencia especial año 2022	373/2022
NESOLUCION 2022-0110	12.10	especial allo 2022	3/3/2022
		SIA 2142748 05.03. REC. EJECUTIVA -	
		- Expediente 377/2022 15849812Y C.O.L.I PROVIDENCIA DE APREMIO	
RESOLUCION 2022-0120	04/02/2022 7:25	IAE JUNIO 2021	377/2022

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tíno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es



			l I
		SIA 2176174 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 288/2022 –	
		J.L.M DEVOLUCION INGRESOS	
RESOLUCION 2022-0121	04/02/2022 7:28	INDEBIDOS - Solicitud devolución IVTM año 2019 3371-BLW	200/2022
RESOLUCION 2022-0121	04/02/2022 7.28	alio 2019 3371-BLVV	288/2022
		SIA 2142749 05.03. REC. EJECUTIVA -	
		- Expediente 388/2022 – R.M.G	
RESOLUCION 2022-0122	04/02/2022 7:28	SOLICITUD DEVOLUCIÓN EMBARGO	388/2022
		 SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS	
		Expediente 115/2022 DECLARACIÓN	
		PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL	
RESOLUCION 2022-0123	04/02/2022 8:30	IIVTNU CORAL HOMES SLU	115/2022
	, ,	SIA 2142617 03. SECRETARÍA	,
		GENERAL Expediente 3394/2021	
		Múltiples interesados Expediente	
		constitución lista para contratación	
		temporal de Arquitecto/a al servicio	
		del Ayuntamiento de Noáin (Valle de	
RESOLUCION 2022-0124	04/02/2022 9:05	Elorz)	3394/2021
		 SIA 2142630 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 373/2022 –	
		M.N.B.R., UCAR ASESORES SL	
	04/02/2022	Solicitud excedencia especial Doña	
RESOLUCION 2022-0125		N.M.B.R. 2022	373/2022
		 SIA 2176109 14. SEGUROS Y	
	04/02/2022	SINIESTROS Expediente 3030/2021	
RESOLUCION 2022-0126		RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA L.I.Z.	3030/2021
		SIA 2142607 30. ÁREA DE CULTURA	
		Y DEPORTES Expediente 769/2021	
		PROPUESTA CONVOCATORIAS	
	04/02/2022		
RESOLUCION 2022-0128]	15:01	PATRONATO AÑO 2021	769/2021
		 SIA 2176172 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 5145/2020 –	
		O.B.D Resolución reinttrego gastos	
	07/02/2022		
RESOLUCION 2022-0132	12:44	1 del cementerio de Noáin	5145/2020
		,	
		SIA 2142616 03. SECRETARÍA	
	07/00/2000	GENERAL Expediente 431/2022 –	
PESOLUCION 2022 0122		M.S.S Solicitud abono horas extras año 2021	421/2022
RESOLUCION 2022-0133	13:44	4110 2021	431/2022



		SIA 2142616 03. SECRETARÍA	
	07/02/2022	GENERAL Expediente 434/2022 – J.L.L.J Solicitud reintegro de gastos	
RESOLUCION 2022-0136		de renovación de carnet de conducir	434/2022
		SIA 2365426 03. SECRETARÍA GENERAL Expediente 3826/2021 -	
		Resolucion de Alcaldia tras la	
		notificacion del Acuerdo del Tribunal	
RESOLUCION 2022-0138	08/02/2022 9:24	Administrativo de Contratos Públicos de Navarra	3826/2021
		Expediente 35/2022 USO SALAS	
RESOLUCION 2022-0140	08/02/2022 9:25	centro civico 2022 SSB MARZO	35/2022
		Expediente 35/2022 USO SALAS	
RESOLUCION 2022-0141	08/02/2022 9:25	centro civico 2022 copropietarios/as Merindad de Estella 1-9	35/2022
NESOLOGION 2022-0141	00/02/2022 3:23	Merindad de Estella 1-3	33/2022
		SIA 2176109 14. SEGUROS Y	
RESOLUCION 2022-0143	09/02/2022 8:04	SINIESTROS Expediente 924/2020 RESOLUCIÓN PARA EL TAN- J.J.P.A.	924/2020
	, ,	SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS	,
		Expediente 416/2022 LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0144	09/02/2022 8:10	IIVTNU M.C.G.E.	416/2022
		 SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS	
		Expediente 322/2022 LIQUIDACIÓN	
RESOLUCION 2022-0145	09/02/2022 8:10	IIVTNU M.C.A.A.	322/2022
		SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS	
RESOLUCION 2022-0146	09/02/2022 8:10	Expediente 322/2022 LIQUIDACIÓN IIVTNU A.L.A.	322/2022
		SIA 2176097 03. SECRETARÍA	-
		GENERAL Expediente 418/2022	
RESOLUCION 2022-0147	09/02/2022 8:13	Solicitud permiso retribuido por ingreso de madre de D. J.R.S.R	418/2022
NESOLUCION 2022-0147	03/02/2022 0.13	ingreso de madre de D. J.N.S.N	710/2022
		SIA 2176078 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 456/2022 Asistencia a Dferia 2022 Técnica de	
RESOLUCION 2022-0148	09/02/2022 8:14	Cultura y Auxiliar Técnica de Cultura	456/2022
		SIA 2142704 24. JEFE DE POLICIA	
		Expediente 412/2022 PERRO	
RESOLUCION 2022-0149	09/02/2022 8:45	ABANDONADO	412/2022



	1	I	1 1
		SIA 2142704 21. OAC Expediente	
		4046/2021RESOLUCIÓN INCOACIÓN	
	1	EXPEDIENTE SANCIONADOR	
RESOLUCION 2022-0150	12:22	ANIMALES C.D.C.	4046/2021
		 SIA 2142666 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 954/2021	
		RESOLUCIÓN CONTESTACIÓN	
RESOLUCION 2022-0151	10/02/2022 7:48	ALEGACIONES M.E.H.	954/2021
		SIA 2176109 14. SEGUROS Y	
		SINIESTROS Expediente 3135/2021	
		RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA	
RESOLUCION 2022-0156	10/02/2022 7:53		3135/2021
		Expediente 35/2022 USO SALAS	
RESOLUCION 2022-0160	10/02/2022 8:39	19/02/2022	35/2022
		 SIA 2142649 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 967/2020	
		RESOLUCIÓN FIN SUSPENSIÓN	
	10/02/2022	CONTRATO CENTRO JUVENIL SEDENA	
RESOLUCION 2022-0161	13:01	SL	967/2020
	11/02/2022	Expediente 35/2022 USO SALAS	
RESOLUCION 2022-0163	14:01	·	35/2022
		SIA 2176109 14. SEGUROS Y	
PECOLUCION 2022 0464	4.4/02/2022 7.42	SINIESTROS Expediente 2390/2021	2200/2024
RESOLUCION 2022-0164	14/02/2022 7:42	RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA V.K.	2390/2021
		CIA 24 42 C20 02 CECPETA DÍA	
		SIA 2142638 03. SECRETARÍA GENERAL Expediente 3966/2021	
		Múltiples interesados Devolucion de	
RESOLUCION 2022-0165	14/02/2022 9:51		3966/2021
	14/02/2022	Expediente 248/2022 – X.P	
RESOLUCION 2022-0167	13:16	TERRAZAS Y VELADORES 2022	248/2022
		 SIA 2142638 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 3966/2021	
		Resolución anulación resolución	
RESOLUCION 2022-0168	15/02/2022 8:16	revocación multas firmes	3966/2021
		Evnodianta 25/2022 LISO SALAS	
		Expediente 35/2022 USO SALAS centro civico 2022 Escuela de	
RESOLUCION 2022-0169	15/02/2022 8:17	Música	35/2022
		SIA 2142762 05.01. INTERVENCIÓN -	
		- Expediente 2055/2021 NUIN	
		PATRIMONIAL SL CONSTITUCIÓN DE	
RESOLUCION 2022-0171	10:52	GARANTÍA NUIN PATRIMONIAL	2055/2021



		SIA 2142607 05.01. INTERVENCIÓN -	
RESOLUCION 2022-0172		- Expediente 277/2022 Calendario fiscal 2022	277/2022
RESOLUCION 2022-0172	11.01		211/2022
		SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS	
RESOLUCION 2022-0176	16/02/2022 8:29	Expediente 378/2022 RESOLUCIÓN	378/2022
NESSESSION ESEE ST/S	10,02,2022 0.23		373/2022
		SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS Expediente 378/2022 RESOLUCIÓN	
RESOLUCION 2022-0177	16/02/2022 8:29		378/2022
		SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS	
RESOLUCION 2022-0178	16/02/2022 8:32	Expediente 378/2022 RESOLUCIÓN	378/2022
	., . ,		-,
		SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS	
RESOLUCION 2022-0179	16/02/2022 8:32	Expediente 378/2022 RESOLUCIÓN	378/2022
NESCECTION 2022 0173	10/02/2022 0.32	TV TVO IVI.S.G.IVI.	370/2022
		SIA 2142749 05.03. REC. EJECUTIVA -	
RESOLUCION 2022-0180	16/02/2022 8:55	- Expediente 468/2022 – A.M.P DEVOLUCIÓN DE EMBARGO	468/2022
RESOLUCION 2022-0180	16/02/2022 8.33	DEVOLUCION DE ENBARGO	400/2022
		SIA 2176186 05.03. REC. EJECUTIVA -	
PECOLUCION 2022 0191	16/02/2022 8.56	- Expediente 484/2022 SOLICITUD	404/2022
RESOLUCION 2022-0181	16/02/2022 8.36	FRACCIONAMIENTO	484/2022
		SIA 2176186 05.03. REC. EJECUTIVA -	
	15/00/0000 0 57	- Expediente 480/2022 – M.P.M.A	400/2022
RESOLUCION 2022-0182]	16/02/2022 8:57	SOLICITUD FRACCIONAMIENTO	480/2022
		 SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS	
		Expediente 3579/2021 RESOLUCIÓN	
RESOLUCION 2022-0183	14:56	PARA EL TAN R.A. 22-00157 I.M.H.	3579/2021
		SIA 2176094 03. SECRETARÍA	
		GENERAL Expediente 569/2022	
RESOLUCION 2022-0184	17/02/2022 9:50	72670593T M.D.Z.A Solicitud reconocimiento antigüedad	569/2022
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		,
		SIA 24 42 54 5	
		SIA 2142616 03. SECRETARÍA GENERAL Expediente 574/2022 –	
	17/02/2022	J.R.S.R Solicitud pago horas	
RESOLUCION 2022-0185	14:11	extraordinarias año 2021	574/2022



		 SIA 2142591 06. PLUSVALÍAS	
252011010110101000	10/00/0000 0 00	Expediente 2132/2021 RESOLUCIÓN	2422/2224
RESOLUCION 2022-0186	18/02/2022 8:08	R.A. 21-02501 PARA EL TAN F.C.S.	2132/2021
RESOLUCION 2022-0187		Expediente 35/2022 USO SALAS centro civico 2022 Ventura Rodriguez 1	35/2022
RESOLUCION 2022-0188		SIA 2176109 14. SEGUROS Y SINIESTROS Expediente 2913/2021 RESOLUCIÓN INADMISIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL P.F.E.	2913/2021
RESOLUCION 2022-0189	21/02/2022 8:35	SIA 2142638 03. SECRETARÍA GENERAL Expediente 3966/2021 Resolución revocación multas firmes	3966/2021
RESOLUCION 2022-0190	1	Expediente 3918/2021 RESERVA ESPACIO - REPARACIÓN DE FACHADAS Y BALCONES AVDA. LA LOSTRA 26,28, 30 Y PASEO RIO IRATI 25, 27,29 DE NOAIN	3918/2021
RESOLUCION 2022-0191		SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS Expediente 207/2022LIQUIDACIÓN IIVTNU J.J.E.M.	207/2022
RESOLUCION 2022-0192		SIA 2401507 06. PLUSVALÍAS Expediente 455/2022 LIQUIDACIÓN IIVTNU J.C.R.	455/2022
RESOLUCION 2022-0193		Expediente 594/2022 CONCEJO DE TORRES DE ELORZ CESION ESCENARIO	594/2022
RESOLUCION 2022-0194		Expediente 35/2022 USO SALAS 2022 Casa Cultura antigua	35/2022

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de estas Resoluciones de Alcaldía.

PUNTO 3°.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ADHESIÓN AL FONDO LOCAL NAVARRO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 2022 GESTIONADO POR LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS.-

Punto 3 - Video-Acta

OFICINA PRINCIPAL

Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67 E-mail: ayuntamiento@noain.es Web: www.noain.es



FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS remite escrito de fecha 15 de diciembre de 2022, que indica lo siguiente:

Seguramente, a estas alturas del año habréis aprobado o estaréis a punto de aprobar los Presupuestos de la entidad local que presides.

Creo, por tanto, que es un buen momento para recordarle, un año más, la necesidad de que desde las corporaciones locales seamos solidarios con las colectividades que viven en zonas desfavorecidas del mundo, y consignemos, con este fin, una parte de nuestro presupuesto para mejorar sus vidas.

De hecho, esta actitud de solidaridad no os es nueva, puesto que el pasado año participasteis, con una aportación de 47.000 euros, junto con otras ciento veinticuatro entidades locales, en el Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo que gestiona la FNMC y de cuyos resultados os hemos ido informando.

A punto de abrir la convocatoria para que las ONG nos presenten de nuevo sus proyectos para el año 2022, me complace invitarte a participar en esta nueva edición del Fondo, con el convencimiento de que es uno de nuestros mejores instrumentos para la cooperación internacional.

Si deseáis participar un año más nos lo podéis comunicar cumplimentando la ficha adjunta de adhesión anual (Anexo 1) o notificándolo por otro medio.

Además, como en años anteriores, ponemos a vuestra disposición un sistema que simplificará la gestión del Fondo. Bastará con que nos remitáis la ficha adjunta (Anexo 2) con la indicación de la cantidad que deseáis aportar y desde la Federación os haríamos el cargo anual en tanto no decidáis suspender vuestra aportaicón.

Con la confianza de que consideréis esta iniciativa de interés, y poder contar con vuestra colaboración, recibe un cordial saludo.

"1. Participar en el Fondo Local de Navarra de Cooperación para el Desarrollo creado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos.





2. Aportar al mismo, con cargo a la partida los Presupuestos de la entidad la cantidad d	·
3. Hacer efectiva la cantidad anteriormente	señala mediante:
Transferencia a la cuenta de Fiare. Cooperación": (IBAN) ES28 1550 0001 2 Cargo en cuenta Número cuenta (IBAN): ES/////////.	2400 0477 3628
Y para que así conste y su remisión a dic certificación, con el visto bueno del Sr./a Pi dede 2022.	·
V° B° ALCALDE/SA PRESIDENTE/A	SECRETARIO/A
Remitir a FNMC por cualquiera de los siguie Correo Ordinario: C/ Tudela, 20 – 3º 31003 Correo Electrónico: fnmc@fnmc.es	
Visto el dictamen favorable de la Comisión Catastro y Empleo del Ayuntamiento de l'votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por u favor) la adopción del siguiente acuerdo:	Noáin (Valle de Elorz) y pasado a
"1. Participar en el Fondo Local de Navarra creado por la Federación Navarra de Munici	
2. Aportar al mismo, con cargo a la partida Ayuda Tercer Mundo" correspondiente a cantidad de 47.000,00 euros.	
3. Hacer efectiva la cantidad anteriormente	señala mediante:
X Transferencia a la cuenta de Fiare. Cooperación": (IBAN) ES28 1550 0001	



PUNTO 4°.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 05/2022, 06/2022 Y 07/2022 DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022 Y CORRECCIÓN DE ERRORES EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 03/2022 Y 04/2022.-

Punto 4 - Video-Acta

1.- Expediente nº 5/2022.- Gestiona nº 661/2022.-

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 24 de febrero de 2022, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal de 2022, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2022 y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a la necesidad de ampliar la zona verde de las piscinas de verano tras la construcción de la nueva pista de pádel. Las previsiones de gasto son de 110.000 € (IVA incluido) para la obra (que incluye remodelación de vestuarios, movimiento de tierras, camino y zona verde) así como de 4.700€ más IVA en concepto de honorarios facultativos. Inicialmente la parte correspondiente a vestuarios no será ejecutada a la espera de la ampliación total de la zona.

ESTADO DE GASTOS

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2022	0-34100-62201 "Ampliación zona	115.687,00 €	0%	115.687,00 €
	verde piscinas de verano"			

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de

OFICINA PRINCIPAL Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67 E-mail: avuntamiento@noain.es Web: www.noain.es



diciembre y tras la ulterior modificación de la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9, aprobada en sesión plenaria de 22 de enero de 2021.

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 24 de febrero de 2022.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (11 votos a favor) la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente nº 05/2022 de Modificación de Créditos Extraordinarios en el Presupuesto Municipal de 2022, por importe de 115.687.00 €.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a firmar cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

2.- Expediente nº 6/2022.- Gestiona nº 664/2022.-

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 24 de febrero de 2022, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal de 2022, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2022 y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a la necesidad de adquisición de 4 equipos informáticos. Desde



primeros del ejercicio 2022, se puso en conocimiento de estos servicios por asesoramiento técnico de la empresa INYCOM, mantenedora de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) de la situación en la que se encuentran los equipos del Juzgado de Paz y Alcaldía. En ambos supuestos, este equipamiento es muy antiguo y totalmente obsoleto, lo que le hace imposible soportar los nuevos sistemas informáticos con soporte de Microsoft (Windows 10 – 11), los actuales navegadores de internet y otras aplicaciones informáticas. Desde el Juzgado de Paz han trasladado reclamación formal con fecha 9 de febrero de 2022, sobre la situación de estos equipos informáticos que no les permite acceder a la Intranet de Justicia.

ESTADO DE GASTOS

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2022	0-9200-6260000 "Equipos	769,80 €	0%	769,80 €
	inofrmáticos corporativos"			
2022	0-92200-6260000 "Equipos	2.309,41 €	0%	2.309,41 €
	informáticos oficinas"			

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y tras la ulterior modificación de la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9, aprobada en sesión plenaria de 22 de enero de 2021.

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 24 de febrero de 2022.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (11 votos a favor) la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente nº 06/2022 de Modificación de Créditos Extraordinarios en el Presupuesto Municipal de 2022, por importe de 3.079,21 €.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.



CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a firmar cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

3.- Expediente nº 7/2022.- Gestiona nº 668/2022.-

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 24 de febrero de 2022, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal de 2022, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2022 y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a la necesidad de contratación según informe de necesidad nº 1-2022 emitido por la arquitecta municipal, coordinadora de la referida área así como jardinería y Agenda 21, por el que propone que se cubra de forma interina la plaza 2.15 de la Plantilla Orgánica de esta entidad local.

ESTADO DE GASTOS

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2022	0-15330-12003 RETRIB.	14.301,07 €	0%	14.301,07€
	BASICAS PS. FUNC.			
	SERV.M.NIVEL C			
2022	0-15330-1210300	3.287,82 €	0%	3.287,82 €
	COMPLEMENTOS PS. FUNC.			
	SERV.MULTIPLES			
2022	0-2110-1600000 SERVICIOS	5.892,28 €	0%	5.892,28 €
	SOCIALES PERSONAL			

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de

OFICINA PRINCIPAL Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67 E-mail: avuntamiento@noain.es Web: www.noain.es



diciembre y tras la ulterior modificación de la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9, aprobada en sesión plenaria de 22 de enero de 2021.

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 24 de febrero de 2022.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (11 votos a favor) la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente nº 07/2022 de Modificación de Créditos Extraordinarios en el Presupuesto Municipal de 2022, por importe de 23.481,17 €.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a firmar cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

4.- En este momento, se estudia el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 24 de febrero de 2022, que indica lo siguiente:

INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CORRECCIÓN DE ERRORES PROPUESTA EN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N.º 3 Y 4/2022 Y ERRATA EN MODIFICACIÓN Nº6.

Se informa de los siguientes errores que es preciso corregir:

- La modificación presupuestaria n.º 3/2022 y 4/2022 relativas a la incorporación de remanentes de crédito por la construcción de las pistas de pádel así como la cubierta del parque infantil incorporaban un error al indicarse que la financiación era Remanente de Tesorería para gastos generales, cuando debería ser Remanente de Tesorería por recursos afectos.

Asimismo, en el Informe de Intervención relativo a la modificación presupuestaria nº6, en el punto tercero se indica "El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante



crédito extraordinario por un importe total de 1.539,61 € euros". El valor correcto es de 3.079,21 €.

Se informa a los Corporativos que este último error ya fue detectado en el momento de preparación de la convocatoria a esta Comisión, y por ello, ya está corregido en la documentación facilitada a los mismos.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) se acuerda por asentimiento darse por enterados de esta modificación de la financiación de los expedientes de modificación presupuestaria nº 3/2022 y 04/2022 y así publicarlo en el tablón de anuncios de la entidad.

PUNTO 5°.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, INFORME DE ALEGACIONES AL RECURSO DE ALZADA 21 - 02735 INTERPUESTO POR Dª S-M.V.A. CONTRA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE PERCEPCIÓN DEL COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO.-

Punto 5 - Video-Acta

Habiendo sido notificada, con fecha 21 de febrero de 2022, a este Ayuntamiento Providencia del Tribunal Administrativo de Navarra de fecha 15 de febrero de 2022, dictada en el recurso de alzada 21 – 02735 interpuesto por D^a Sheila-María Vera Alcalá contra la solicitud de reconocimiento del derecho de percepción del complemento de puesto de trabajo.

Teniendo en cuenta el artículo 12 del Decreto Foral 279/1990, de 18 de octubre, de desarrollo parcial de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en materia de impugnación de los actos y acuerdos de las Entidades Locales de Navarra.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por mayoría (8 votos a favor NAVARRA SUMA y QUEREMOS NOAIN y 4 abstenciones ALDATU y PSN/PSOE) la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el informe de alegaciones, a presentar ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el recurso de alzada 21 – 02735 interpuesto por D^a S-M.V.A. contra la solicitud de reconocimiento del derecho de percepción del complemento de puesto de trabajo, según el texto que obra en el expediente y cuyo contenido se considera parte integrante del presente acuerdo.

- **2º.-** Remitir al Tribunal Administrativo de Navarra el expediente debidamente foliado.
- **3º.-** Facultar al Alcalde o a quien legalmente le sustituya a realizar cuantos actos y a la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo."

PUNTO 6.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANÍSTICO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NOAIN-VALLE DE ELORZ Y LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN U.E. 5.3 DEL ÁREA 5 DEL PLAN MUNICIPAL DE NOAIN PARA LA TRAMITACIÓN DE UN P.E.A.U. PARA LA UNIDAD DE EJECUCIÓN U.E. 5.3 DEL ÁREA 5 DENOAIN.-

Punto 6 - Video-Acta

Visto que en Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2021, se aprobó inicialmente, el Convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz) y la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 3.5. del Area 5 del Plan Municipal de Noain para la tramitación de una P.E.A.U. para la unidad de ejecución 3.5 del área 5 de Noain.

Visto que cumpliéndose los trámites legales de información pública por un periodo de 20 días hábiles mediante la publicación en el BON n.º 293 de fecha de 30 de diciembre de 2021. Así como su publicación en los diarios editados en la Comunidad Foral, el mismo día 20 de diciembre; no se han presentado alegaciones.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Agenda 21 y Movilidad del Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (11 votos a favor) la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Noain(Valle de Elorz) y la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución U.E. 5.3 del Área 5 de Noáin, según el texto debidamente diligenciado, que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, en cumplimiento de lo dispuesto de los artículos 23 y siguientes del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

TERCERO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a firmar cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

CUARTO.- Trasladar el presente acuerdo,a la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución U.E. 5.3 del Área 5 de Noáin, a las áreas de urbanismo e intervención del Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz).



Consta el convenio e informe jurídico de Secretaría Municipal en el expediente tramitado al efecto.

PUNTO 7°.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES.-

Punto 7 - Video-Acta

Sr. Alcalde informa que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) quiere incluir en este punto una declaración institucional remitida por la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona de Noáin, con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Pasado a votación, se acuerda por unanimidad de presentes (11 votos a favor) aprobar la inclusión de dicha declaración institucional.

1.- Manifiesto remitido por correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2022, por el Programa de Igualdad de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Zona Noain, que indica lo siguiente:

Como cada año, os hacemos llegar la campaña 2022 **del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres**. Con motivo de este día, se han organizado diversas actividades de conmemoración en los ayuntamientos de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Zona Noáin.

Este año, el lema elegido para la campaña ha sido "De la conciliación a los cuidados corresponsables; transformar para resolver", para poner de manifiesto la importancia que tienen los cuidados para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía, pero que continua recayendo mayoritariamente en las mujeres, no habiendo un reparto equitativo de las responsabilidades.

La conmemoración de esta fecha 8M constituye una oportunidad para visibilizar los logros conseguidos en relación a la igualdad entre mujeres y hombres, así como los retos que todavía persisten y la importancia de seguir trabajando hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Desde del Programa de Igualdad de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Zona Noain os invitamos a participar y dar difusión de estas actividades para disfrutar, compartir o celebrar los logros alcanzados y sensibilizar sobre el camino que nos queda para llegar a ser municipios libres de discriminación contra las mujeres.

Adjuntamos en este correo la <u>declaración institucional 8M</u>; <u>el cartel</u> con la imagen que acompaña al lema elegido, para la adhesión en vuestros respectivos



ayuntamientos, así como el <u>programa conjunto de actividades</u> que tendrán lugar en nuestro territorio, para la difusión a través de vuestros canales municipales.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 8 MARZO

"De la conciliación a los cuidados corresponsables; transformar para resolver"

Este 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, queremos poner de manifiesto la importancia que tienen los cuidados para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía.

La pandemia ha dejado al descubierto la crisis del modelo de cuidados actual, y que este no funciona sin el trabajo de miles de mujeres. El cuidado es esencial para sostener la vida, pero sigue siendo en muchas ocasiones gratuito, invisible, precario y feminizado. Sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres y el reparto equitativo de las responsabilidades de cuidado es un reto pendiente y una oportunidad para la construcción de una sociedad más igualitaria.

No podemos olvidar que todas las personas nacemos interdependientes y con necesidad de ser cuidadas, y es por eso que queremos volver a subrayar la necesidad de realizar un cambio en el abordaje de los cuidados. Es imprescindible superar las desigualdades, roles y estereotipos de género y sensibilizar a toda la ciudadanía para dar visibilidad y valor a las tareas que sostienen la vida, tanto a nivel físico, como emocional y mental.

Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de «cuidar»? Nos referimos al desarrollo de una serie de tareas, remuneradas o no, que resultan indispensables para nuestro bienestar físico y emocional. La necesidad de que nos cuiden es inherente al ser humano; todas las personas vamos a necesitarlos en diferentes momentos de la vida, en intensidades distintas.

Hasta ahora, el abordaje de los cuidados y de las desigualdades que persisten en este ámbito se ha realizado, en líneas generales, por medio de las políticas de conciliación. En el año 2004 se puso en marcha el programa 'Pactos Locales por la conciliación' que apostaba por buscar fórmulas para mejorar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, a través de políticas de apoyo en el ámbito del empleo, pero sin cuestionar el desigual reparto de los cuidados. Y es que estas políticas han aliviado la situación de muchas mujeres y familias, pero no han dado una respuesta integral y una solución real a la problemática que enfrentamos: los roles y estereotipos de género que perpetúan la división sexual del trabajo, las brechas en el acceso y condiciones de empleabilidad del mercado laboral para mujeres y hombres, la carga mental de las tareas de cuidados y la organización de los mismos.

OFICINA PRINCIPAL Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67 E-mail: avuntamiento@noain.es Web: www.noain.es



En este 2022 se plantea el tránsito desde la óptica de la conciliación hacia el trabajo sobre los cuidados, y que se va a plasmar en unos Pactos por los Cuidados en Navarra. Un cambio de paradigma que conlleva una transformación en el enfoque y abordaje sobre los cuidados hacia un modelo donde la corresponsabilidad social sea un eje fundamental en la organización social. Porque necesitamos desarrollar sociedades que entiendan el cuidado de otra forma y realizar un análisis de género y feminista para colocar el cuidado en el centro, en lo público, en lo visible, en lo importante y en lo valorado.

Es por ello que este 8 de marzo, las entidades locales, NOS COMPROMETEMOS A:

□ Promover políticas públicas en el ámbito local que fomenten un cambio en el enfoque sobre los cuidados para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

□ Visibilizar y dar valor a los trabajos de cuidados que hacen posible la sostenibilidad de la vida, incidiendo en la transformación sobre los roles y estereotipos que refuerzan la división sexual del trabajo.

□ Reconocer las aportaciones y el trabajo del movimiento feminista en este ámbito.

Se acuerda por asentimiento darse por enterados y adherirse a esta Declaración Institucional.

2.- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, remite correo electrónico con fecha 28 de febrero de 2022, que indica lo siguiente:

Estimado/a Alcalde/sa, Presidente/a

El próximo 9 de marzo se celebra el Día de las Personas Desaparecidas Sin Causa Aparente, y la Federación Española de Municipios y Provincias quiere expresar, como cada año, su apoyo a los familiares y también al movimiento asociativo por mantener viva la memoria de los ausentes y defender activamente sus derechos.

Con este motivo, desde la FEMP hemos elaborado la **Declaración de los Gobiernos Locales en solidaridad con las familias de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente.**

Así, con motivo de la conmemoración del próximo día 9 de marzo, te invitamos a adherirte y sumar de esta forma a tu Entidad al apoyo en esta causa.

OFICINA PRINCIPAL

Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67 E-mail: ayuntamiento@noain.es Web: www.noain.es



En la confianza de que esta propuesta sea de tu interés, recibe mi saludo más cordial.

Asunto: Declaración de los Gobiernos Locales en solidaridad con las familias de las personas desaparecidas sin causa aparente.

El 9 de marzo es el Día de las personas desaparecidas sin causa aparente. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) quiere expresar como cada año su apoyo a los familiares y al movimiento asociativo por mantener viva la memoria de los ausentes y defender activamente sus derechos.

En este segundo año de pandemia, junto a las vicisitudes sufridas por toda la población, quienes tienen a un ser querido desaparecido han tenido que afrontar la dolorosa zozobra de la incertidumbre sobre el paradero de sus seres queridos o, sencillamente, el no saber si siguen vivos y en qué circunstancias.

El Centro Nacional de Desaparecidos vuelve a consignar en su informe anual la magnitud de esta realidad, que supone una media diaria de medio centenar de denuncias por desaparición. Tras la caída que motivó el confinamiento el año anterior, asistimos a un nuevo repunte de casos, con una especial incidencia de causas relacionadas con la salud mental. En el repunte de casos figuran desapariciones vinculadas al alzhéimer, o a alguna otra enfermedad neurodegenerativa, que empujan a nuestros mayores a deambulaciones errantes que en demasiadas ocasiones acaban en accidentes mortales o en desapariciones sin localización del cuerpo.

Al trabajo insustituible de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las policías autonómicas, las Entidades Locales podemos y debemos sumar todos los recursos a nuestro alcance, como los servicios sociosanitarios, la Protección Civil y la Policía Local.

Queremos ser la primera mano tendida a aquellos de nuestros vecinos afectados por la desaparición de un ser querido, a sabiendas de que podemos salvar vidas si contribuimos tanto a afrontar las emergencias como a prevenirlas, promoviendo y articulando la colaboración ciudadana. El protocolo de acción local frente a una desaparición debe hacerse una realidad.

Pedimos a nuestros conciudadanos que el apoyo a esta causa se exprese especialmente en el acompañamiento a quienes la sufren, haciéndoles sentir que su ser querido ausente nos falta a todos.

#Todoytodosporencontrarlos

Se acuerda por asentimiento darse por enterados y adherirse a esta Declaración



Institucional.

PUNTO 8º.- MOCIONES VARIAS.-

Punto 8 - Video-Acta

1.- El Grupo Municipal Navarra Suma presenta la siguiente moción para que sea incluida en el Pleno Ordinario del mes de marzo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión del Gobierno de Rusia de atacar e invadir Ucrania ha provocado desde el pasado jueves decenas de muertes, centenares de personas heridas y muchísimas personas que se están despliazando, huyendo de las bombas.

El ataque llevado a cabo por el Gobierno de Rusia es una agresión completamente injustificada, de una gravedad inédita, y una violación flagrante del derecho internacional que pone en riesgo la seguridad global y la estabilidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Navarra Suma del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) somete a votación la siguiente MOCIÓN:

- 1. El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) denuncia el atawque militar de Rusia y reclama su cese inmediato y la retirada de sus fuerzas militares del territorio ucraniano.
- El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) exige el cese inmediato de hostilidades antes de que se multiplique el número de víctimas, así como el retorno de las tropas al territorio internacionalmente reconocido de la Federación Rusa.
- El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) hace un llamamiento a todos los actores para que busquen soluciones al conflicto bélico iniciado por Rusia.
- 4. El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) se reafirma en que la oslución de las diferencias debe darse en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, por las vías pacíficas y diplomáticas.
- 5. El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) insta a las instituciones europeas a atender a las personas desplazadas de Ucrania, que están buscando refugio en otros países europeos.



6. El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) muestra todo su respaldo y solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Ucrania y a las personas en Rusia que se están manifestando su oposición a la guerra y que están sufriendo la represión policial y militar.

Sr. José Ignacio Erro, en nombre de ALDATU, manifiesta que su grupo ha echado de menos que el equipo de gobierno del Ayuntamiento no convocará una reunión previa para unificar un criterio de toda la Corporación, aunque respeta la postura del equipo de gobierno. Asimismo señala que evidentemente su grupo está en contra de todo tipo de guerras tanto en Ucrania, como en cualquier otro país del mundo.

Sr. Alcalde agradece la sugerencia y le responde que hay ocasiones en que al equipo de gobierno le puede faltar sensibilidad en ciertos asuntos y que también pueden convocarse estas reuniones a propuesta del resto de partidos políticos y que gustosamente participarán y apreciarán la iniciativa.

Explicada la moción por el Sr. Alcalde y pasada a votación, se acuerda por mayoría (8 votos a favor NAVARRA SUMA, PSN/PSOE, QUEREMOS NOAIN y 3 abstenciones ALDATU), aprobar la moción presentada por el grupo municipal NAVARRA SUMA en el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

PUNTO 9°.- OTROS TEMAS A INCLUIR PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA.-

Punto 9 - Video-Acta

No hay ningún tema a incluir previa declaración de urgencia en este punto del orden del día.

PUNTO 10°.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.-

Punto 10 - Video-Acta

Sr. Alcalde quiere informar sobre varios temas:

1.- Informe remitido por los Servicios Técnicos del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) para conocimiento de la Corporación:

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA AÑO 2022.- (IMPUESTO DE CIRCULACIÓN).-

OFICINA PRINCIPAL Plaza de los Fueros nº 3- Tfnc: 948 20/06 Fax.: 948 31 84 67

e los Fueros nº 3- 1 fno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 6. E-mail: <u>ayuntamiento@noain.es</u> Web: <u>www.noain.es</u>



Se está procediendo a emitir el Rolde General del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica (Impuesto de Circulación) del ejercicio 2022, que asciende a un total de *814.354,34* €. (8156 recibos), desde el recibo 001 991 011500 00000610 2022 610 1 al 001 001 011500 010345 2022 610 6, cargo 2022 000123 001.

El periodo de pago voluntario será del día 21 de marzo hasta el 29 de abril de 2022, ambos inclusive.

La gestión de cobro del referido tributo se efectuará a través de Caja Rural de Navarra, oficina de Noáin, en la cuenta concertada al efecto. Los avisos de recibos no domiciliados y las notificaciones de recibos domiciliados se repartirán a los contribuyentes estos días a través de la empresa Gureak.

El horario de pago de los recibos no domiciliados será de lunes a viernes, de 08:15 a 10:30 horas de la mañana para cobro de recibos no domiciliados sin Comisión. En otros horarios deberán operar desde el Cajero habilitado al efecto para evitar estos costes financieros, utilizando principalmente para facilitar la operatoria el CÓDIGO DE BARRAS impreso en cada recibo.

Para los titulares de vehículos que residan fuera del municipio y tengan el tributo indomiciliado, tienen a su disposición la pasarela de pago, TPV virtual, en la página web municipal http://www.noain.es

- 2.- Informa que ha recibido quejas de varios vecinos de Noáin por la situación del césped en las zonas verdes de la localidad, ya que se encuentra amarillento. Señala que ha trasladado la queja al servicio de jardinería, quien le ha informado que no es posible regar las jardines públicos en el mes de febrero, (hay que recordar que prácticamente nada ha llovido a lo largo de este mes), ante la sequia existente y las posibles restricciones de agua que se puedan imponer en la época estival.
- 3.- En relación a los parques fotovoltáicos, señala que, como informó Sr. José Ignacio Erro en Comisión de Urbanismo, se ha caído el proyecto de Salinas de Ibargoiti, y no está clara la situación del denominado "El Soto", aunque parece que va en la misma dirección.
- Sr. José Ignacio Erro informa que existe informe negativo del Gobierno de Navarra pero el tema es competencia del Ministerio de Energía, y si al final se ejecuta el proyecto se intentará que se realice de la mejor manera posible.
- 4.- Sr. Alcalde informa sobre el suceso ocurrido el pasado día 1 de marzo de 2022, martes, sobre las 22:15 horas, en Noáin, en el que, a raíz de la tramitación de una infracción de tráfico, se produjo un délito de atentado a 4 agentes municipales, que sufrieron daños personales de distinta consideración.



En primer lugar procede a la lectura de una declaración que ha preparado el equipo de gobierno condenando este suceso:

ESCRITO PARA EL PUNTO DE INFORMACIÓN DE ALCALDÍA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE POLICÍA MUNICIPAL EN PLENO:

Ante los hechos que sucedieron durante la semana pasada en nuestra localidad, los cuales se saldaron con un total de cuatro agentes de policía municipal heridos y trasladados al complejo Hospitalario de Navarra creemos necesario reconocer en este foro la importante labor que realiza el cuerpo de Policía Municipal en Noáin - Valle de Elorz, el cual vela por la seguridad y convivencia de todos los vecinos y vecinas, así como nuestra solidaridad con ellos y deseos de pronta recuperación.

Respaldamos sus esfuerzos y actuaciones por no dejar impune ningún tipo de conducta incívica. Ante este tipo de acciones insolidarias e irresponsables para con los demás no debemos mostrar ningún tipo de tolerancia.

Por ello queremos mostrar nuestro total **apoyo a los agentes de Policía Municipal**, que **actúan decididamente contra cualquier acto** que **perturbe el civismo**, **responsabilidad y ejemplaridad** que demuestra la inmensísima mayoría de la **población de Noáin - Valle de Elorz**.

Como en todos los sitios, de vez en cuando se producen incidentes de este tipo, por ello agradecemos nuevamente tanto a la Policía Municipal como al resto de cuerpos y fuerzas de seguridad que trabajan en estrecha colaboración con los agentes de nuestra localidad para que el impacto de estos actos sea el menor posible y los responsables no escapen a la ley y a la justicia por incumplir las normas de convivencia que tienen que regir en toda sociedad.

De todas formas, también nos gustaría remarcar que vivimos en un pueblo que es un lugar seguro, por eso trabajamos para que ninguna conducta de este tipo quede impune. Sea donde sea, la haga quien la haga. Ninguna. Por ello vamos a apoyar a Policía Municipal con todos nuestros recursos, con más medios y con asistencia jurídica para hacer todo lo que esté en nuestras manos para que estos comportamientos incívicos y estas agresiones no queden impunes

Muestra el total apoyo del equipo de gobierno al cuerpo de Policía Municipal, y manifiesta que todos debemos apoyarles y que no se repita este tipo de incidentes que repercute en la seguridad de todo el municipio.

OFICINA PRINCIPAL Plaza de los Fueros nº 3- Tíno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67 E-mail: ayuntamiento@noain.es Web: www.noain.es



Agradece a los 4 agentes implicados en este suceso, su actitud y profesionalidad ante este situación y espera que se repongan de los daños personales lo antes posible.

Señala que se va a estudiar la posibilidad de actualizar y agravar las sanciones recogidas en la Ordenanza de conductas cívicas, ya que es una norma del año 2007 y que se debe modificar.

informa que intentarán dotar, si cabe, de más medios materiales a la Policía Municipal para que puedan repeler adecuadamente este tipo de situaciones, y se está estudiando la posibilidad de adquirir un nuevo vehículo.

Asimismo y de acuerdo a lo que consta en el vigente Convenio con los trabajadores del Ayuntamiento, se pone a su disposición la designación de abogado y procurador que les asista en las acciones penales que se tramiten en el Juzgado que corresponda contra los vecinos agresores. Entiende que el Ayuntamiento apoya que caíga contra los mismos todo el peso de la Ley de la forma mas rígida y fuerte posible.

Por ello, procede a la lectura de la Resolución de Alcaldía nº 2022-242 dictada con fecha 7 de marzo de 2022, que indica lo siguiente:

Visto las agresiones sufridas por cuatro agentes del Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz), que dieron lugar a detenciones por atentado a agente de autoridad, ocurrido el pasado día uno de marzo.

En base a lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que legalmente me viene conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el resto de las disposiciones de aplicación

RESUELVO:

Primero.- La comparecencia y personación de los agentes de Policía Municipal agredidos del Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz), por medio de Abogado y Procurador en el las diligencias penales abiertas en el Juzgado competente.

Segundo.- Encomendar la representación procesal de los agentes para ejercer la acusación y ejercicio de acciones a la Procuradora D^a Elena Zoco Zabala y la dirección letrada a la Abogada de Pamplona, D ^a Carmen Iturralde García.

Tercero.- Notificar la resolución al Abogada y Procurador y, dar cuenta de la presente Resolución al Área de Intervención, a Policia Municipal y al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre.

OFICINA PRINCIPAL

Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67 E-mail: ayuntamiento@noain.es Web: www.noain.es



Por último informa que el próximo día 11 de marzo de 2022, viernes, entre las 19:00 y las 19:30 horas, en la Plaza de los Fueros de Navarra, se realizará una concentración contra este incidente y otros hechos violentos que han ocurrido en nuestro municipio, agudizados desde la pandemia de Coronavirus.

Sr. Maya, en nombre de ALDATU, pregunta sobre que colectivo ha convocado esta concentración ya que se ha hablado al respecto en redes sociales y le gustaría que se conformará una mesa de trabajo para recrudecer las sanciones, y que por supuesto, muestra todo su apoyo a la Policía Municipal, aunque matiza que lo que debe primar sobre todo es la seguridad de los vecinos del municipio.

Sr. Alcalde le responde que esta concentración esta convocada por el Sindicato CSIF, y leyendo la declaración que motiva la misma, añade que cuenta con el apoyo del equipo de gobierno y la suscriben en su totalidad. Por ello, confía más en lo que ha remitido desde Delegación del Gobierno que lo que aparezca en redes sociales, donde no se firma ninguna publicación.

Da la palabra al Jefe de Policía Municipal, quien informa de forma pormenorizada de los hechos ocurridos en este caso concreto, así como en hechos violentos ocurridos en los últimos meses.

Por último, señala que Noáin (Valle de Elorz) es un lugar seguro, pero que existen grupos localizados que han actuado en momentos puntuales, pero que evidentemente se ha incrementado su violencia a partir de la situación de pandemia que estamos sufriendo.

Agradece el apoyo a los agentes e informa que está totalmente de acuerdo en convocar una mesa de trabajo para actualizar y recrudecer estas sanciones, agilizar plazos, etc.

Por último, informa que en la última Asamblea de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Noáin se aprobó una modificación presupuestaria por importe de 17.968 euros destinada a financiar la redacción de proyecto de futuro Centro de Día, ubicado y adquirido por este ayuntamiento en Avenida la Lostra de Noáin y que dará servicio a todas las localidades mancomunadas. Asimismo señala que existen buenas perspectivas de subvención para la obra a ejecutar.

Sr. Mozota informa que es un paso previo esta modificación presupuestaria, que habrá que enviar el expediente al Gobierno de Navarra para que determine las cuestiones técnicas y que posteriormente se licitará la obra desde la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona de Noáin. Explica que el Centro de Día de Beriáin está prácticamente lleno aún en tiempos de pandemia lo que supondrá una buena acogida de este nuevo Centro, máxime cuando el Gobierno de Navarra se reserva un número concreto de plazas.

OFICINA PRINCIPAL Plaza de los Fueros nº 3- Tíno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67 E-mail: ayuntamiento@noain.es Web: www.noain.es



5.- Informa que el equipo de gobierno se ha enterado por la prensa, ya que nadie les convocó al efecto, que se ha celebró en Pamplona una jornada sobre alojamientos colaborativos por parte de NASUVINSA, donde informaron que se iba a ceder una parcela en Noáin para este tipo residencial. Ya la pasada legislatura, Navarra Suma indicó que es un modelo por el que no apuestan y actualmente siguen pensando lo mismo, ya que no tiene mucho encaje en la conformación sociológica de nuestro municipio. El modo de enterarse le hace suponer que NASUVINSA no cuenta con el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) para nada y reitera que es un modelo que a su grupo político no les gusta y por tanto no lo van a apoyar y seguirán potenciando el modelo de residencia que se ha implantado durante años en nuestro municipio.

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de esta información de Alcaldía.

PUNTO 11°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Punto 11 - Video-Acta

Sr. Maya, en nombre de ALDATU, informa que entre diferentes colectivos del Valle se ha creado una Comisión de Korrika y pregunta, tal y como planteó en Comisión, si el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) va a colaborar con la financiación de los actos previstos por el paso de la Korrika en Noáin, 2 kms, de acuerdo al escrito de autorización presentado con fecha 2 de abril de 2022, sobre las 15 horas, a razón de 1.200 €/km.

Sr. Alcalde le responde que el equipo de gobierno ha estudiado el tema y existiendo en el presupuesto de 2022 una partida destinada al fomento del euskera han considerado conveniente financiar este evento con una cantidad similar al Nafarroa Oinez, es decir, 325 euros, que deberá ser concedida mediante una Resolución de Alcaldía.

Sr. Maya y Sra. Antolín agradecen esta aportación y esperan la correspondiente comunicación.

Sr. Alcalde pregunta que colectivo se encarga de organizar la Korrika y el fin al que se aplicará este dinero.

Sr. Antolín le responde que es AEK y que estos fondos van destinados al fomento del euskera.

El resto del contenido de los ruegos y preguntas así como de las demás intervenciones de los miembros de la Corporación queda recogido en los ficheros de audio/video resultante de la grabación de este Pleno.



OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: avuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las veinte horas y treinta y siete minutos de la tarde del día señalado al comienzo, de la cual se redacta la presente Acta, que como Secretaria certifico.